

MAYO, 2015

No. De Exp.	No. Exp. Admvo.	Naturaleza del juicio	Quejoso	Juzgado	Autoridad Responsable	Tercero Perjudicado	Estado Procesal	Sentido de la Sentencia
494/2013	195/2009	Amparo laboral	Héctor Ramón Zaragoza de Cima y otro	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Carolina Pacheco Robles	Se concede la protección de la Justicia Federal que solicitan los quejosos a fin de que se deje insubsistente lo actuado a partir de citatorios y emplazamientos con fecha 7 y 10 de marzo de 2008 y los mismos deben dejar insubsistentes todas las actuaciones posteriores al emplazamiento, inclusive laudo y relativas a su ejecución	Se deja insubsistente todo lo antes mencionado
663/2014-III	152/2014	Amparo laboral	Ángel Gutiérrez Hernández representante legal de Caja Popular Sonora 81, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de R.L. de C.V.	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y Actuario Notificador	Ivonne Lizeth Velázquez Fierro	Se difiere audiencia y se fijan las Once horas con Diez minutos del día Dieciséis de Junio de Dos Mil Quince	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha
14/2015	195/2012 Bis	Amparo laboral	Víctor Manuel Elenes Hernández	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sonora	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Jaime Flores Nájera	Se difiere audiencia constitucional y se fijan las Diez horas con Veinticinco minutos del Doce de Mayo de Dos Mil Quince	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha
832/2014	46/2014	Amparo laboral	Luis Ángel Plascencia Villa	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Baja California	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	José Concepción Sención G. y otros	Solicita el quejoso, se deje insubsistente la parte conducente de la audiencia de 08 de septiembre de 2014, y en su lugar dicte otra en la que cumpliendo con los lineamientos precisados y se pronuncie de nueva cuenta en relación con la prueba que ofreció la parte actora en el juicio laboral	Se concede el Amparo

No. De Exp.	No. Exp. Admvo.	Naturaleza del juicio	Quejoso	Juzgado	Autoridad Responsable	Tercero Perjudicado	Estado Procesal	Sentido de la Sentencia
51/2015	454/2012	Amparo laboral	Solución Total e Innovación Contable Trumbs S.A. de C.V.	Juzgado Sexto de Distrito en Mexicali, Baja California	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y Actuario Notificador	Alicia Witrado Varela	Se difiere audiencia constitucional y se fijan las Nueve horas con Treinta minutos del Dos de Junio de 2015	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha
250/2014	474/2011	Amparo laboral	Juan Manuel Rodríguez González	Sexto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Espiridión Salazar Ruíz y otros	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas remita el acuse correspondiente o manifieste el impedimento legal que tenga para cumplir con ello	Se informa a la autoridad correspondiente
926/2014	007/2009	Amparo laboral	Elmex Superior, S.A. de C.V.	Cuarto Tribunal Colegiado del XV Circuito	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Gilberto Félix Villarreal	Se ordena dar vista al quejoso y terceros interesados para que dentro de Diez días manifiesten lo que a su derecho convenga	No resuelto
816/2012-1A	263/2008	Amparo laboral	Ana Lilia García Ames	Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y su Presidente	Yonque el Toro y otro	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas, informen si han dado cumplimiento al fallo protector, debiendo remitir constancias que lo acrediten	No resuelto

350/2015-I	578/2008	Amparo laboral	Jesús Eduardo Hernández Vega	Primer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Engracia Martínez y otros	Se admite la demanda de amparo contra laudo de 16 de febrero de 2015	Se envía informe
308/2011	489/2010	Amparo laboral	Alberto Hernández Rodríguez	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y su Presidente	Tortillería Bibi y otros	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas, informen el cumplimiento dado a la sentencia de mérito para que se provea admisión de las pruebas ofrecidas	Se envía informe
772/2012	71/2010	Amparo laboral	Calletano Sánchez Cortez	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y su Presidente	Bar "Dos Amigos", S.A. de C.V. y otros	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas informen el cumplimiento dado a la sentencia de mérito	En vías de cumplimiento
694/2010-3	240/2009	Amparo laboral	Dolores Páramo Valenzuela	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California	Presidente de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Luis Enrique Aguirre Yescas	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas se sirva informar el cumplimiento dado a la ejecutoria de amparo o el acto realizado para tal efecto	Se envían copias certificadas de lo actuado
668/2010-4	66/2009	Amparo laboral	José Luis Lira Rodríguez	Juzgado Primero de Distrito en el Estado	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Embotelladora de Mexicali S.A. de C.V. y otros	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas se sirva informar sobre el cumplimiento dado a la ejecutoria de amparo o el acto realizado para tal efecto	Se informa cumplimiento

79/2014	110/2005	Amparo laboral		Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Sonora	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Rafael Gilberto Reyna Martínez y otros	Se revoca la sentencia recurrida, así mismo la Justicia de la Unión no ampara ni protege al quejoso contra los actos y las autoridades señaladas	No se concede el Amparo
647/2010-3	271/2010	Amparo laboral	David Molina Grijalva	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California	Presidente de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Bazar la Esperanza y otro	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas se sirva informar el cumplimiento dado a la ejecutoria de amparo o el acto que haya realizado para ese efecto	En vías de cumplimiento
496/2013-4	350/2009	Amparo laboral	Filiberto Martínez Armenta	Juzgado Primero de Distrito en el Estado	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Wayne Howard y otros	Se advierte que la autoridad no ha dado cumplimiento a la ejecutoria, ni ha informado sobre el mismo por lo que se le solicita que dentro de Veinticuatro horas se sirva informar sobre el cumplimiento dado a la ejecutoria de amparo o el acto realizado para ello	En vías de cumplimiento
249/2014	495/2010	Amparo laboral	Manuel Reyes Figueroa	Sexto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Empaque Monumentos S.A. de C.V. y otro	Se declara cumplida la ejecutoria de amparo sin perjuicio de que las partes intenten el medio de impugnación correspondiente	Se declara cumplida ejecutoria de amparo para seguir el procedimiento
663/2014-III	152/2014	Amparo laboral	Ángel Gutiérrez Hernández representante de Caja Popular Sonora 81, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de R.L. de C.V.	Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y Actuario Notificador.	Ivonne Lizeth Velázquez Fierro	Se tiene a Fidel Alfaro Melendrez, autorizado legal del quejoso, dando cumplimiento a requerimiento de 28 de abril de 2015, donde viene exhibiendo interrogatorios a cargo de los testigos Conrado Ruvalcaba García y Enrique Hernández Alemán por lo que se concede el plazo de Tres días para que amplíen el mismo	No resuelto

494/2014	396/2011	Amparo laboral	Factor Sales de México S. de R.L. de C.V. y otro	Segundo Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Fernando Gutiérrez López	Se concede el amparo para que la autoridad deje insubsistente el acto reclamado, reponga el procedimiento a partir del auto de admisión y radicación y, subsane las irregularidades destacadas	Se envía informe
771/2012-3	25/2012	Amparo laboral	Luis Páramo Valenzuela	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California	Presidente de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Taller Durango y otros	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Veinticuatro horas se sirva informar el cumplimiento dado a la ejecutoria de amparo o el acto realizado para ese efecto	En vías de cumplimiento
783/2012-3	321/2012	Amparo laboral	Erasmus Márquez Corrales	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y su Presidente	Empaque Hortícola del Valle S.A. de C.V. y otros	Se le requiere a la autoridad para que dentro de Tres días se sirva informar sobre el cumplimiento dado a la ejecutoria de amparo o el acto realizado para ese efecto	En vías de cumplimiento
1179/2014	604/2008	Amparo laboral	Guadalupe Concha Cera	Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Carlos Concha Cera	Se otorgó la protección federal al quejoso para que se dejara insubsistente el laudo reclamado, ordenara reponer el procedimiento y siguiera el juicio en todas sus etapas incluida la de alegatos y emitir laudo	Se declara cumplida la ejecutoria
630/2011	311/2010	Amparo laboral	José Adán Pineda Fregozo	Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Pinturas Pancho y otros	Se declara sin materia el cumplimiento de la sentencia de amparo	Se deja sin efecto el cumplimiento de la sentencia

113/2013	007/2009	Amparo laboral	Elmex Superior S.A. de C.V.	Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Gilberto Félix Villarreal	Se le solicita a la autoridad, remita el acuse correspondiente o manifieste el impedimento legal que exista para cumplir con dicho ordenamiento	No resuelto
721/2014	479/2013	Amparo laboral	Marco Antonio Garcés García apoderado de Solución Total e Innovación Contable Trumbs S.A. de C.V.	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora	Lidia Patricia Burrola Ocegueda	Se difiere audiencia constitucional y se señalan las Diez horas con Cincuenta minutos del Veinticinco de Junio de Dos Mil Quince	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha
60/2015	445/2013	Amparo laboral	Ernesto Erick Bobadilla Caballero	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado	Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Noroeste de Sonora y Actuario Notificador	José Luis García Macías	Se ordena girar oficios a diferentes dependencias, difiriéndose la audiencia constitucional, fijándose de nueva cuenta las Diez Horas del Dieciocho de Junio de Dos Mil Quince	Se difiere audiencia y se señala nueva fecha